

Hospital Nacional Rosales

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Atender con equidad, calidad y calidez a todo paciente proveniente de cualquier zona del país, que consulte al Hospital o que sea referido de otras Instituciones del Sector Público o Privado para recibir Servicios Médicos Especializados de Tercer Nivel en las áreas de Medicina Interna y Cirugía, con el objetivo de lograr recuperar su salud; además de cumplir con la misión de contribuir a la formación de Profesionales de la Salud en diferentes disciplinas.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

La asignación presupuestaria se destinará a la atención oportuna de emergencias por diferentes causas sobre todo las prioridades especializadas tanto en cirugía como en medicina, emergencias causadas por accidentes de tránsito, heridas por arma de fuego, arma blanca, enfermedades de diferente índole tales como infartos de corazón, accidentes cerebrovasculares; así como a la atención de consulta externa de diferentes especialidades tales como: cirugía cardiovascular, nefrología, hemato oncología, cirugías electivas, síndrome de inmunodeficiencia adquirida y otras patologías propias de nuestro perfil epidemiológico.

Proporcionar además cobertura financiera para disponer del recurso humano necesario que permita brindar oportunamente los servicios de salud, a la dotación y mantenimiento de equipo en buenas condiciones, así como a la adquisición de medicamentos, reactivos de laboratorio y otros insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.

3. Objetivos

Planificar, programar, evaluar y controlar las acciones, actividades administrativas y técnicas para la atención adecuada del paciente, mediante el uso racional de los recursos y fomentar la conservación de los bienes de la Entidad.

Proporcionar servicios de salud especializados y de alta complejidad en medicina y cirugía a la población mayor de doce años del país, en los aspectos curativos, de rehabilitación e investigación, con el propósito de restablecer la salud de la población salvadoreña.

Cumplir con la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores"; y, con ello, contribuir a la protección, el resguardo adecuado, la educación temprana; y, el desarrollo integral de la primera infancia en el marco de la Política de "Crecer Juntos".

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		2,331,380
141 Venta de Bienes Muebles		
14199 Ventas de Bienes Diversos	120	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	2,311,280	
143 Ventas de Desechos y Residuos		
14399 De Bienes Diversos	19,980	
15 Ingresos Financieros y Otros		34,560
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	25,200	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	9,360	
16 Transferencias Corrientes		63,467,033
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	63,467,033	
Total		65,832,973

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	3,347,975		3,347,975
02	Servicios Integrales en Salud	Director	59,919,058	2,365,940	62,284,998
03	Salas Cunas para Hijos (as) de Empleados (as)	Director	200,000		200,000
Total			63,467,033	2,365,940	65,832,973

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	65,715,123
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	65,601,408
Remuneraciones	39,580,190
Bienes y Servicios	26,021,218
Gastos Financieros y Otros	113,715
Impuestos, Tasas y Derechos	88,035
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	25,680
Gastos de Capital	117,850
Inversiones en Activos Fijos	117,850
Bienes Muebles	114,850
Intangibles	3,000
Total	65,832,973

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		3,347,975
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar el uso adecuado de los recursos a través de un proceso de supervisión y control en el cumplimiento de las normas, reglamentos y leyes vigentes.	3,347,975
02 Servicios Integrales en Salud		62,284,998
01 Atención Ambulatoria	Brindar servicios de consulta especializada, así como educación en salud para lograr la recuperación de la salud de las personas que lo demandan al Hospital, en forma oportuna, con calidad, calidez y eficiencia.	3,158,518
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para aquellos pacientes que requieran de procedimientos o tratamientos especializados para recuperar la salud.	59,126,480
03 Salas Cunas para Hijos (as) de Empleados (as)		200,000
01 Salas cuna para hijos (as), hasta tres años de edad, de empleados (as)	Garantizar el cumplimiento de la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", como parte de la política de atención y cuidado integral a los niños(as) de cero a tres años de edad.	200,000
Total		65,832,973

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		3,266,675	81,300			3,347,975		3,347,975
2022-3201-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	3,266,675	81,300			3,347,975		3,347,975
02 Servicios Integrales en Salud		36,218,675	25,834,758	113,715	117,850	62,167,148	117,850	62,284,998
2022-3201-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	3,130,740	27,778			3,158,518		3,158,518
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	33,087,935	23,532,075	25,680		56,645,690		56,645,690
2 Recursos Propios			2,274,905	88,035		2,362,940		2,362,940
22-1 Fondo General					114,850		114,850	114,850
2 Recursos Propios					3,000		3,000	3,000
03 Salas Cunas para Hijos (as) de Empleados (as)		94,840	105,160			200,000		200,000
2022-3201-3-03-01-21-1 Fondo General	Salas cuna para hijos (as), hasta tres años de edad, de empleados (as)	94,840	105,160			200,000		200,000
Total		39,580,190	26,021,218	113,715	117,850	65,715,123	117,850	65,832,973

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	1	2,505			1	2,505
251.00 - 300.99	20	65,765	3	10,375	23	76,140
301.00 - 350.99	15	57,600	3	11,095	18	68,695
351.00 - 400.99	28	127,940	71	325,660	99	453,600
401.00 - 450.99	64	332,560	19	98,025	83	430,585
451.00 - 500.99	127	735,085	41	235,560	168	970,645
501.00 - 550.99	46	289,110	45	282,755	91	571,865
551.00 - 600.99	37	255,795	32	220,925	69	476,720
601.00 - 650.99	44	329,575	47	353,250	91	682,825
651.00 - 700.99	23	187,155	38	300,325	61	487,480
701.00 - 750.99	28	242,265	4	34,695	32	276,960
751.00 - 800.99	18	167,605	5	46,230	23	213,835
801.00 - 850.99	27	265,925	6	59,585	33	325,510
851.00 - 900.99	35	366,785	15	158,855	50	525,640
901.00 - 950.99	38	425,475	5	55,380	43	480,855
951.00 - 1,000.99	40	467,465	1	11,550	41	479,015
1,001.00 - 1,100.99	80	1,002,490	66	816,185	146	1,818,675
1,101.00 - 1,200.99	55	751,755	10	138,845	65	890,600
1,201.00 - 1,300.99	46	692,760	11	165,500	57	858,260
1,301.00 - 1,400.99	103	1,667,645	5	81,170	108	1,748,815
1,401.00 - 1,500.99	119	2,058,865	6	104,210	125	2,163,075
1,501.00 - 1,600.99	75	1,394,355	3	55,225	78	1,449,580
1,601.00 - 1,700.99	77	1,520,225	3	60,475	80	1,580,700
1,701.00 - 1,800.99	36	755,785	2	41,670	38	797,455
1,801.00 - 1,900.99	40	883,890	1	21,715	41	905,605
1,901.00 - 2,000.99	27	629,035			27	629,035
2,001.00 - 2,100.99	48	1,180,455	1	25,170	49	1,205,625
2,101.00 - 2,200.99	64	1,650,595			64	1,650,595
2,201.00 - 2,300.99	74	1,996,475			74	1,996,475
2,301.00 En Adelante	151	4,857,340	4	135,080	155	4,992,420
Total	1,586	25,360,280	447	3,849,510	2,033	29,209,790

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	2		2	154,190
Personal Técnico	1,132	353	1,485	22,043,815
Personal Administrativo	166	35	201	3,579,940
Personal de Obra	41	3	44	538,630
Personal de Servicio	245	56	301	2,893,215
Total	1,586	447	2,033	29,209,790